

PUBLIC SERVICE AND INTEGRATION OF MIGRANTS IN THE EUROPEAN UNION

EL PAPEL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN EL CONTACTO DIRECTO CON MIGRANTES.

ANPE, para CESI, Viena, septiembre de 2011.

PRESENTACIÓN PARA EL GRUPO DE TRABAJO “A”.

Buenas tardes a todos:

Es un honor para mí dirigir, en representación de ANPE, este grupo de trabajo que va a abordar la relación entre los trabajadores de la función pública y la población migrante. Creo que este grupo puede aportar ideas muy valiosas sobre un tema tan importante para la construcción social europea como es la integración de los migrantes.

Los sectores que estamos aquí representados – funcionarios públicos de todos los ámbitos- constituimos una avanzadilla en la acogida a los inmigrantes. En primer lugar porque, como personal de las administraciones públicas, les atendemos en representación de nuestros Estados desarrollando de manera efectiva las políticas sanitarias, educativas, asistenciales o de orden público. Pero también porque con nuestro trabajo les damos a conocer la verdadera estructura de la sociedad de acogida: sus leyes y normas, su educación, sus hábitos de salud. Por tanto podemos afirmar que los trabajadores del sector público somos los primeros favorecedores de la integración, algo que tiene especial relevancia, por ejemplo, en el terreno de la educación.

Todos nosotros representamos a países en los que la incidencia y la procedencia de la inmigración es históricamente diferente, pero compartimos muchos de los problemas que se producen en las sociedades ya configuradas cuando reciben nuevos flujos sociales y culturales. Compartimos también el enorme reto europeo con respecto a los migrantes: la integración en un marco de valores compartidos, en el cual los valores de la sociedad de acogida se enriquezcan con los valores que llegan, sin perder por ello su esencia ni su significado, siempre bajo el marco fundamental que es la Ley, fundamento de la Europa democrática.

Los participantes en las reuniones preparatorias de esta mesa de trabajo, pertenecientes a los sindicatos: CNV, de sanidad, de los Países Bajos; POA, del Reino Unido, del sector de prisiones; CGC de funcionarios públicos de Francia y ANPE, de educación de España, con la colaboración de la DBB en una presentación de buenas prácticas, hemos trabajado durante los meses de julio y agosto en algunas propuestas para el debate de esta mesa que nos gustaría presentarles.

Estas propuestas abiertas para su reflexión son:

- A pesar de las diferentes situaciones de partida, de las diferentes culturas de procedencia de nuestros migrantes, los funcionarios públicos europeos **compartimos** la mayor parte de los problemas y necesidades derivados de la acogida e integración de esta población. Entre ellos, los más relevantes son: las diferencias idiomáticas, las diferencias culturales que dificultan el entendimiento de muchos de los requisitos y mecanismos de funcionamiento de la sociedad de acogida, las dificultades presupuestarias y de control del gasto público en el momento actual de crisis, que resta efectividad práctica y apoyo económico a muchas de nuestras propuestas, las dificultades de convivencia en sociedades que, en la práctica cotidiana, no desean mezclarse y la inercia de las prácticas diarias en la función pública.

Ya desde este momento consideramos importante que desde el marco de la CESI se inste al reconocimiento efectivo de la importantísima tarea que llevan a cabo los funcionarios públicos.

Por tanto consideramos importante resaltar que:

- Además de los empleados en funciones específicas de acogida de los migrantes, buena parte del personal público cuyo trabajo cotidiano implica la interacción con otras culturas (docentes, enfermeras/os, policías, educadores/as, etc.) debería poder recibir una **formación intercultural**. Ello permitiría mejorar, por una parte, la calidad de los servicios prestados al migrante y, por otra parte, el bienestar profesional de dichos trabajadores. Los participantes en el grupo de trabajo estiman que es el empleador quien tiene que poner en marcha este tipo de formación. Los sindicatos, por su parte, también pueden desempeñar un papel esencial en la definición de los contenidos y necesidades de estas formaciones, así como en la concienciación de los trabajadores para que se interesen por estos cursos.
- Es importante la ayuda y el concurso rápido en nuestro trabajo cotidiano, de **profesionales externos**, bien optimizados, cuya presencia no sea un anexo del trabajo del funcionario sino una plena colaboración, coordinada y evaluable. En este aspecto, y ante los recortes de personal que están llevándose a cabo con el objetivo de reducir el déficit público en alguno de nuestros países, consideramos adecuado que la CESI reivindique la necesidad de evitar recortes en los servicios esenciales: educación, sanidad y justicia.
- La interculturalidad puede reforzarse a través de la **presencia de empleados migrantes** o nacidos de padres migrantes, en especial en aquellos servicios en los que el objetivo principal sea la acogida de este colectivo. Estos trabajadores procedentes de la migración podrían promover el diálogo, informal o estructurado, con el resto de compañeros y mejorar así la comprensión de todo el departamento hacia los problemas de los migrantes en general y de la cultura de sus países de origen en particular. También pueden ser interlocutores privilegiados para los migrantes y servir de ejemplos positivos de integración en el país de acogida. En el caso particular de **la educación**, la presencia de

personal de apoyo, traductores, mediadores interculturales y asistentes sociales contribuye de manera clara a mejorar la integración de los alumnos de origen migrante en el sistema educativo. Tal vez sea necesaria la revisión de los requisitos de adquisición de la nacionalidad para promover la presencia en la función pública de los migrantes mejor cualificados.

- Es importante realizar un esfuerzo en el **campo de la educación**: evitando la creación de centros escolares dedicados exclusivamente a la población migrante, facilitando el aprendizaje del idioma del país de acogida a través de programas específicos, haciendo un esfuerzo por la cualificación profesional de los migrantes, así como por la convalidación de los estudios que hayan realizado en sus países de origen, puesto que los primeros factores de integración social son, sin lugar a dudas, la formación y el empleo. Este esfuerzo debe incluir la formación a lo largo de la vida. Además, sería conveniente que en el acceso a la función pública comenzaran a valorarse requisitos como el conocimiento de idiomas extracomunitarios.
- Los participantes del grupo de trabajo hemos podido constatar que los propios trabajadores de los servicios públicos ponen en marcha numerosas iniciativas destinadas a la integración de los migrantes. Sería interesante que se **reconociese el compromiso** de las personas y de los equipos hacia este tipo de iniciativas. La creación de un sistema de compensación individual o colectiva podría valorizar el compromiso del personal. Los propios sindicatos estamos llamados a poner en marcha iniciativas que propicien este reconocimiento.
- Los participantes desean destacar la necesidad de trabajar en **cooperación con los países de origen**, para compartir la responsabilidad de la integración en el país de acogida. Para ello, debería prepararse mejor a los futuros migrantes antes de que abandonasen el país de origen (clases de idiomas, explicación en su lengua de los procedimientos administrativos, de los deberes, los derechos y la cultura del país de destino). Además, también resultaría

extremadamente enriquecedor multiplicar las **estancias** de los empleados de los países de acogida en los países de origen para que puedan comprender mejor las culturas locales y reaccionar adecuadamente frente a los migrantes con los que entran en contacto. La creación de una **red europea** de acogida e integración de los migrantes podría resultar muy útil. De hecho, constatamos que la coordinación de las políticas de migración a nivel europeo constituye una de las asignaturas pendientes de la UE. Sería interesante también la creación de una red de intercambio entre funcionarios de los diversos países, así como convenios para el control de la inmigración ilegal y la delincuencia.

- A escala nacional, sería necesaria una mejor **coordinación de las diferentes instancias** responsables de la definición y/o de la aplicación de las políticas de integración, para que se garantice así que las políticas y los recursos correspondan en lo posible con las necesidades. Los participantes del grupo de trabajo opinan además que sería útil aumentar **la autonomía** de los niveles más cercanos al trabajo de campo con el fin de favorecer las soluciones locales, en el marco de una política más global, pues a menudo estas soluciones locales acaban siendo las más eficaces.
- Los participantes del grupo de trabajo consideran que la integración necesita un **enfoque pluridisciplinar**. Por ello, resultaría interesante favorecer la cooperación y el intercambio de información entre los servicios y entre los agentes. Ello permitiría tanto respaldar a los empleados públicos, que se encuentran a veces completamente desarmados, como optimizar el servicio público prestado. Además, convendría promover el trabajo con las asociaciones no gubernamentales, una vía muy poco explorada hasta el momento, pues son una fuente muy valiosa de información y pueden facilitar el acceso a los migrantes, así como la comprensión y la confianza mutua.
- Los participantes del grupo de trabajo son conscientes de que en un momento de austeridad presupuestaria como el actual, la financiación de

este tipo de proyectos resulta difícil y numerosas acciones a favor de la integración de los migrantes están siendo seriamente cuestionadas. Una pena, sin duda, pues estas acciones resultan extremadamente rentables para el Estado en términos financieros (a través de una mejor integración en el mercado laboral para paliar una importante escasez de mano de obra que sufren ya varios sectores en Europa) y en términos de cohesión social.

- Consideramos asimismo importante reconocer cualquier avance en el terreno de la lucha contra la xenofobia y en el respeto a los derechos fundamentales, como corresponde a los Estados de Derecho que configuran la Unión Europea.

Así pues, estas son nuestras propuestas para el debate: educación, apoyo, formación específica, implementación interna y externa, reconocimiento, convenios internacionales, intercambios, soluciones para los problemas lingüísticos, impacto de la crisis económica, cambios en el concepto de bienvenida...

En este contexto, y desde el enorme interés que tiene para todos el conocer prácticas concretas, les anticipo que me siento orgullosa de presentar una buena práctica de integración española, correspondiente al campo de la educación.

No me cabe duda de que de esta reunión de trabajo saldrán propuestas interesantes. Espero que no solamente mostremos mañana a los asistentes al pleno una comparativa de los problemas que afectan a los funcionarios públicos de cara a la atención de los migrantes, sino que seamos capaces de elaborar verdaderas propuestas sindicales y reivindicativas que sirvan para enriquecer la tarea sindical de la CESI.

Comencemos pues a trabajar. Muchas gracias a todos.

Carmen Guaita.